



Aguaray (S), 12 MAY 2021

RESOLUCIÓN N° 385 - 2021

VISTO:

El viaje realizado a la Localidad de Santa Victoria, por parte del personal perteneciente al Programa Aguaray Trabaja, la **Sra. Montoya Marcela D.N.I N° 28.715.500**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Montoya viajó formando parte del grupo de Paramédicos y el personal de Tránsito para asistir y colaborar con la Sociedad Civil, quienes se abocaron en la búsqueda de una persona del sexo masculino desaparecido en el Río Pilcomayo.

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático de la comisión de servicios, de dicho viaje a la Localidad de Santa Victoria. -

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.

RESUELVE


Art. 1º:- RECONOCER el viaje realizado por parte del personal perteneciente al Programa Aguaray Trabaja, la **Sra. Montoya Marcela D.N.I N° 28.715.500**, a la Localidad de Santa Victoria, el día 04 de mayo del 2021, para realizar las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento.

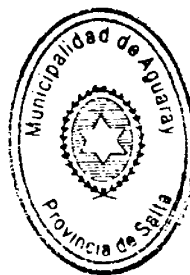
Art. 2º:- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) equivalente de viático a la Localidad de Santa Victoria, correspondiente al día 04 de mayo del corriente año, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020, a nombre del personal perteneciente al Programa Aguaray Trabaja, la **Sra. Montoya Marcela D.N.I N° 28.715.500**.

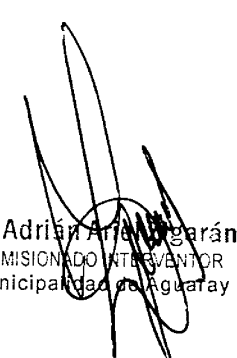
Art. 3º:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. 4º:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese. -

JYM


FERREYRA Hector A.
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de Aguaray




Sr. Adrián A. Zigarán
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray